



Sesión: 65
Fecha: 01-09-2020
Hora: 10:23

Proyecto de Resolución N° 1282

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer medidas que aseguren el transporte gratuito a lo largo del país, el día 25 de octubre, con ocasión del Plebiscito Constitucional y las acciones sanitarias que permitan el traslado seguro.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 79
Fecha: 30-09-2020
A Favor: 137
En Contra: 1
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Luis Rocafull López
- 2 Maya Fernández Allende
- 3 Jaime Naranjo Ortiz
- 4 Emilia Nuyado Ancapichún
- 5 Gastón Saavedra Chandía
- 6 Raúl Saldívar Auger
- 7 Juan Santana Castillo
- 8 Marcelo Schilling Rodríguez
- 9 Leonardo Soto Ferrada
- 10 Jaime Tohá González



Adherentes:

1



Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTABLECER MEDIDAS QUE ASEGUREN EL TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO A LO LARGO DEL PAÍS EL DÍA DEL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DEL 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2020, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA CONTROLAR AL MÁXIMO EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 DURANTE DICHA JORNADA.

Considerando:

Estamos enfrentando una de las crisis sanitarias más graves de los últimos 100 años, lo cual ha tenido efectos en la salud pública, en el empleo, en la economía y en las decisiones públicas que pronto se adoptarán. En este sentido, la fecha originalmente establecida para el plebiscito constitucional debió postergarse para el próximo 25 de octubre producto del avance de la pandemia. Debe recordarse la importancia de este hito: En forma inédita, el pueblo de Chile decidirá si es que se necesita una nueva Constitución redactada en forma democrática.

2. El Ministerio de Salud ha aprobado el protocolo sanitario que propuso el Servel para llevar a cabo este proceso de la forma más segura posible, pues el hecho de que estemos viviendo una de las más graves pandemias de los últimos 100 años no impide que se sigan promoviendo los valores democráticos ni que se detengan los procesos comprometidos por las diversas fuerzas políticas de nuestro país. En este sentido, Presidente del Consejo Directivo de Servel, Patricio Santamaría ha afirmado que “Las medidas las estamos tomando con sentido de urgencia, trabajando estrechamente con Minsal, Interior, Segpres, Minrel, Defensa y otros ministerios, así como con los parlamentarios y alcaldes. Pero también escuchando a partidos políticos, académicos y sociedad civil organizada”, es decir que la preparación para este proceso se está haciendo y las instituciones están abocadas en que no existan contagios a propósito del plebiscito por una nueva constitución.

3. Una de las situaciones que puede ser dificultosa para la autoridad sanitaria y para el Servel, en el proceso del plebiscito, es el riesgo de contagio que corren todas las personas en el trayecto hacia a los lugares habilitados para la votación, por ello se hace necesario considerar establecer medidas de seguridad especiales provistas por el Estado tales como la habilitación de transporte público gratuito y que considere todas las formas de disminuir el riesgo de contagio de la enfermedad Covid-19, estas medidas son el aseo constante de los vehículos de transporte de pasajeros, la instalación de separadores, la circulación unidireccional dentro de vehículos tales como micros y buses.

4. En las últimas elecciones hemos visto que las personas sobre 65 años tienen un gran compromiso cívico, de hecho, en estadísticas del Servel “el segmento etario con mayor participación en dicha elección fue el rango de personas ubicado entre los 65 y los 69 años de edad, con un 69,16% de participación”, lo que representa más del doble de participación



de procesos electorales que en segmentos etarios más jóvenes: “los jóvenes de 18 y 19 años, con un porcentaje de participación de un 29,43%”. Este compromiso cívico de la población mayor se podría ver afectado en el plebiscito de octubre, pues todos los informes de la Organización Mundial de la Salud indican que la población de mayor edad, sobre todo aquella mayor a los 65 años, es la que corre mayor riesgo vital en casos de contagios por Covid-19, a lo cual es necesario que el Estado proteja con mucho mayor ahínco a estos ciudadanos, pues el proceso del plebiscito por una nueva Constitución no debe representar un peligro para ellos, todo lo contrario, los esfuerzos se deben redoblar para la población mayor.

Sobre la base de estos antecedentes, los diputados y diputadas abajo firmantes, venimos en proponer el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

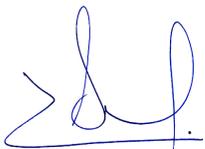
Se solicita a S.E. el Presidente de la República, con ocasión del plebiscito constitucional fijado para el día 25 de octubre del año 2020, que disponga y garantice a lo largo del país medios de transporte público y gratuito para esa jornada, así como también se adopten diversas medidas de seguridad e higiene para el efecto, tales como el aseo constante del transporte, separadores, entrega de mascarillas apropiadas, y toda otra acción que la autoridad sanitaria recomiende, para un transporte seguro, de manera de controlar al máximo cualquier riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19.

BANCADA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PS

**H. D. LUIS ROCAFULL
JEFE DE BANCADA**

H. D. MAYA FERNÁNDEZ





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS ROCAFULL L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAÚL SALDÍVAR A.



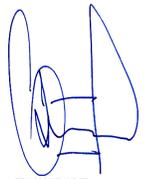
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAYA FERNÁNDEZ A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME NARANJO O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONARDO SOTO F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTÓN SAAVEDRA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME TOHÁ G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELO SCHILLING R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

